

INFORME DEL CONSEJO PROVINCIAL N.º 17

Burgos, 6 de mayo de 2025

A las 16:00 horas de la tarde del día 6 de mayo de 2025, en el convento de Burgos, acabado el *Consejo plenario provincial* y acogidos con fraternas atenciones por las dos comunidades de Burgos, se reúne el Consejo provincial en sesión ordinaria. Están presentes todos sus miembros: P. Francisco Sánchez, provincial, y PP. Miguel Ángel González, Juan Dobado, Amando Cantó y Gabriel Castro, consejeros. Comienza el P. Provincial invocando a la Santísima Trinidad y leyendo en el capítulo 33 del *Camino de perfección* de la Santa Madre una meditación teresiana sobre el Pan de vida, que nos actualiza el evangelio proclamado en la celebración de la Eucaristía, que por la mañana hemos compartido con los hermanos enfermos, mayores y demás religiosos de Burgos, y con todos los superiores reunidos para la mencionada sesión del Consejo plenario.

Aprobada el acta de la sesión anterior, procedemos a tratar y deliberar sobre los asuntos propuestos en el orden del día que nos envió el P. Provincial. Son estos:

I. **Delegación provincial de África Occidental.**

1. Recibe el Consejo una carta de agradecimiento de los religiosos de la comunidad de Apeesito (Lomé) tras la decisión tomada de enviarles 1.000 euros mensuales hasta final de trienio como apoyo a su comunidad en gestación. Aseguran que este agradecimiento se vuelve oración, deseo y determinación de responder más y mejor a la llamada del Señor y a su Amor viviendo gozosa e intensamente su vocación y misión en esa nueva comunidad.

2. Nos hacemos cargo de las informaciones y determinaciones que nos llegan en cartas del Delegado tras su visita a la comunidad Dédougou (BF):

Dice el P. Florent: “aunque no lo mencioné en mi pequeño informe: fui a visitar (la granja de Dedugú) y pude notar el fantástico trabajo que se está realizando actualmente allí con los desplazados internos, que tuvieron que salir de sus pueblos a causa del terrorismo. Hace más de un año, los hermanos enseñan a estas personas vulnerables la horticultura en nuestra granja y, en particular, el cultivo de cebollas... Te enviaré un video impresionante de las mujeres desplazadas regando”.

Por otra parte quieren comenzar cuanto antes las obras del noviciado en Uagadugú, parece ser que es de máxima urgencia, también por razones de seguridad: “Podemos empezar -dice- con 12 habitaciones, más una enfermería y un despacho del maestro de novicios con las estancias anexas (capilla, refectorio, aula, etc.) es decir, toda la parte en la planta baja. Creo que no debemos esperar a lo peor para buscar una alternativa. Ya tenemos el visto bueno de la administración para iniciar las obras aunque sea necesario actualizar determinadas cantidades con los arquitectos”. Había un

dinero reservado para ello tras la venta de la herencia de un piso en Zaragoza. Así pues el Consejo aprueba el envío de los 190.000 euros prometidos; de acuerdo con las certificaciones de obra presentadas se irán haciendo los pagos y los envíos.

3. Comunica que ya ha sido admitido a la profesión solemne el hno. Célestin Ouandé, actualmente en la comunidad de Dedugú. En seguida señalarán fecha de celebración.
4. La comunidad de Dédougou solicita la ayuda que complete la cantidad que cuesta un coche seminuevo, dan razones justas y necesarias. Una vez que esta solicitud ha pasado por el Consejo de la delegación, este Consejo provincial aprueba una ayuda de 6.500 euros para completar los 7.600 que aporta la Delegación a este fin.

II. Vicariato de Uruguay, Bolivia y Paraguay

Del último informe del Consejo del Vicariato del pasado 26 de marzo, destaca este Consejo el hecho de que “se realizó la reunión sobre la posible y futura Provincia Andina el día seis de marzo de este año dos mil veinticinco, en forma virtual. Estuvo el P. Miguel Márquez un rato, saludó y realizó la oración inicial. Luego, se retiró. Guió la reunión el P. Martín Martínez y estuvieron presentes: Fr. Robin, de Ecuador; Fr. Gróver, de Perú, quien fue elegido coordinador, Fr. Carlos del Vicariato, junto con Fr. Armando, elegido secretario. Fue un diálogo positivo y fraterno en el cual todos manifestaron disponibilidad para trabajar e ir dando pasos para la nueva configuración. Se fijó para el cinco de mayo del corriente año la siguiente reunión de forma virtual. La pregunta que dejó Martín Martínez como tarea es la siguiente: *¿Por qué y para qué queremos unirnos?*

Este Consejo provincial acompaña ese proceso con respeto y atención, así como los demás programas y proyectos que nos comparten.

III. Proyecto provincial

1. A continuación, el P. Provincial hace ante el Consejo una descripción y valoración de la situación de las comunidades visitadas por él últimamente: *Málaga, Zaragoza, Soria y Córdoba* (pendiente de terminar).
2. Se hace una valoración positiva de la *Jornadas de Cristología Teresiana y Sanjuanista* celebradas en Madrid los días 21 y 22 de abril. Asistieron una docena de frailes y unos veinte seglares de las comunidades OCDS de Madrid. Ha sido un modo de señalar el Año Jubilar 2025. La comunidad de Madrid dispensa una buena acogida.
3. La evaluación del *Encuentro-jornada de religiosos menores de 50 años* de la Provincia, celebrado en Madrid el pasado 5 de abril y motivado por el claretiano Luis Alberto Gonzalo Díez, ha sido muy positiva tanto para los participantes como para los superiores: la experiencia de interculturalidad que viven los hermanos en estos encuentros les resulta estimulante. Compartiremos el material que usó el animador.

4. Sobre la *Asamblea del Carmelo Seglar de la Provincia* en España escuchamos en el Consejo y ofrecemos aquí un resumen de la valoración del P. Francisco Brändle, delegado provincial: “La OCDS celebró asamblea ordinaria el pasado día 5 de abril en el aula magna del CITES (Ávila), con la participación presencial de 75 miembros y la participación delegada de casi 150, un total de 225 hermanos. La Asamblea comenzó recibiendo por vía digital el mensaje del P. Ramiro Cassale, desde Roma. Agradeció al Carmelo Seglar su compromiso y entrega, anunció la inminente renovación del *Ritual del Carmelo Seglar* (pendiente de la aprobación de la Santa Sede) y animó a la participación en el Encuentro mundial de la OCDS en Ávila el verano de 2026. Se expusieron los documentos preparados acerca a las distintas actividades. Se presentaron y aprobaron los presupuestos. Participaron dos Padres asistentes: P. Eusebio Gómez Navarro (Salamanca) y P. Francisco Víctor López (Jaén) y el P. Francisco Brändle como Delegado de P. Provincial para la OCDS. Se insistió en la importancia de caminar en una mayor colaboración en integración de la rama seglar en los proyectos provinciales. Se concluyó con la eucaristía y la comida fraterna de despedida. Un buen testimonio de la vitalidad creciente de la OCDS en algunas comunidades de nuestra Provincia, aunque en otras esté decayendo”. Solicitan también que les avisemos cuando celebremos Consejo provincial para si tienen que pasarnos informaciones.

5. Comunica el P. Provincial algunos destinos

- El destino de *Fr. Francisco Javier Galán Cuenca* de la comunidad de Madrid a la comunidad de Sevilla. El consejo aprueba que comience los estudios para obtener la licenciatura en Mariología en la Facultad de teología San Isidoro.
- El destino del *P. Héctor A. Cáceres Zalazar* a la comunidad de Madrid; y el Consejo por su parte aprueba que inicie estudios para obtener el grado de doctorado en el Teresianum de Roma.
- El destino del *P. Arturo Beltrán Ortells* de la comunidad de Vigo a la comunidad de Valladolid.
- El destino del *P. Julio Almansa Calero* de la comunidad de Valladolid a la comunidad de Vigo.
- El *P. Pawel Baraniecki*, de la provincia de Cracovia - Polonia, que pasará una larga temporada en nuestra Provincia, será enviado a la comunidad de Málaga.
- Comunica también el P. Provincial que ha nombrado *Asistente de la comunidad del Carmelo Seglar de Granada* al P. Francisco Víctor López, superior de Úbeda.

6. El Consejo provincial, visto el delicado estado de salud y la edad del P. Antonio José de Torres, nombra *Primer Consejero de la comunidad de Úbeda* al P. Espirindio Ruiz Domínguez.
7. El Consejo, una vez escuchados los informes del equipo asesor de la administración provincial, ve conveniente que se proceda a la firma de un convenio de la Provincia con las asociaciones [*Aprenem Junts*](#) y [*NO+FAM i Adrià Trezents*](#) que trabajan con mujeres maltratadas y que coordina el P. Joan Badía, para el alquiler social de la casa de Matadepera; las Asociaciones no podrán afrontar obras estructurales (por ahora no necesarias), pero el resto de obras de mantenimiento ordinario sí lo asumen; se detallará en el contrato cuyo plazo es por cinco años. Con esto la Provincia tomará parte en un mínimo proyecto de pastoral social, cobraríamos una renta mínima, al menos al comienzo. Y esta sería nuestra aportación: la casa y no cobrar sino una renta de alquiler social.
8. El Consejo recuerda el proceso de *reconocimiento y tratamiento de las reliquias de la Santa Madre*, la presentación de la reconstrucción del rostro de la misma, el programa de la próxima veneración de sus reliquias en la Basílica de la Anunciación de Alba de Tormes los días 11 al 25 de mayo, el calendario de celebraciones y demás actos conmemorativos. Aprovecha la oportunidad para agradecer al P. Miguel Ángel González su competente y entregada dedicación a este proyecto de la Casa General. También agradece a la comunidad de Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes y a la de los Carmelitas Descalzos de Salamanca-Alba de Tormes. El P. Provincial estará presente en Alba de Tormes durante el tiempo que dure esta última fase de Veneración de las reliquias de nuestra Santa Madre Teresa, cuyo programa e invitación ya ha llegado a todas las comunidades.
9. Sobre la *Reunión del equipo de formadores y formandos de la Provincia* los pasados días 14 al 16 de marzo en Úbeda, el P. Amando Cantó comunica al Consejo su parecer y evaluación: Se realizó en un clima muy hermoso de fraternidad; por primera vez se abrió a la participación de aspirantes; todo fue muy sencillo y agradable: por tanto resultó muy positivo como actividad formativa que promueve el conocimiento y la intercomunicación entre los formandos; hubo tiempo para una charla formativa sobre la espiritualidad de la Bta. Chiquitunga a cargo del P. Iacopo Iadarola y para tiempos de retiro y de visita al museo sanjuanista.
10. Sobre la posibilidad de establecer un calendario de otras reuniones del *Consejo de formación de la Provincia* tras la reunión tenida del pasado 26 de abril en Madrid (en la que participaron Antonio González, Pascual Gil y Amando Cantó), se decide que se reúna dicho *Consejo de formación* aprovechando la próxima sesión de la *Comisión de Formación de la CIP OCD*, que se tendrá el próximo 26 de mayo en el Desierto de las Palmas; servirá para compartir y realizar las previstas evaluaciones de cada trimestre.

11. Se comunica al Consejo provincial que el P. Alejandro Soriano, delegado de pastoral juvenil, traspasará su encargo de pastoral educativa en *el equipo de titularidad de colegios* al Hno. José Carlos Sillero, de la comunidad de Córdoba.
12. Ya está publicada e impresa la *propaganda vocacional*: carteles, trípticos, oraciones... En el *Consejo plenario* se repartió a los superiores una muestra; rogamos la mayor difusión posible.
13. Queda programada y convocada la *Jornada - reunión de los religiosos de la Delegación de África que están en España*. Se celebrará en Zaragoza los días 6 y 7 de junio de 2025. Aprovecha el P. Provincial para comunicar que el P. Joël-Kevin Sewovon (Togo), quien está destinado a la comunidad de Salamanca, llegará el 24 de mayo a Madrid. Seguidamente se incorporará a su destino, para comenzar el estudio de español.
14. El Consejo, de acuerdo con la oficina de administración y el equipo asesor, pide a todas las comunidades que contraten un seguro para el convento y el templo. A las comunidades que no lo hicieron en su momento (julio de 2023) se les solicitará copia de las *pólizas de seguros* suscritas por los conventos e iglesias: se pide y desea que en todos los casos y casas se lleguen a cubrir los riesgos de responsabilidad civil -daños a terceros-, y los daños del continente y el contenido. Contrastemos ofertas con distintas compañías pero dejémonos recomendar por nuestros asesores antes de tomar opciones.
15. Ya está a la venta en Grupo Fonte el *nuevo devocionario carmelitano*, titulado *Nuestras oraciones*. Animamos a las comunidades y cofradías a hacer los pedidos. Los miembros del Consejo Plenario ya se llevan un ejemplar de muestra.
16. Presenta el P. Provincial una carta con petición de ayuda para obras del monasterio de las Carmelitas Descalzas de Cochabamba (Bolivia), enviada por la M. Dora, priora, el 22 de marzo. La Casa General tiene un fondo para las monjas, pero el Consejo aprueba un donativo de 2.500 euros para esos fines.
17. Otra carta llega al Consejo con petición de ayuda para una máquina de hacer formas del monasterio de María Mediadora de las Carmelitas Descalzas de Logbakro (Costa de Marfil) de 11 de abril. La Casa General tiene un fondo para las monjas. Pero la Provincia ayudará con 5.000 euros y presentará el proyecto a otras instituciones de cooperación misionera.
18. El Consejo aprueba que se avance en la dirección ya acordada en el asunto de Benicasim, aprobando los contratos necesarios en sus términos. Como se había anticipado ya hemos recuperado la marca y patente del "*Licor Carmelitano*", mediante dos pasos; ya se ha firmado el

Primero:

- ✓ “Resolución del contrato de arrendamiento con la empresa del *Licor Carmelitano*, y recuperación de los siguientes bienes, que habían sido vendidos en su día a la anterior arrendataria:
 - La marca “Licor Carmelitano” en clase 33.
 - Las fórmulas de elaboración del licor carmelitano y otras.
 - Maquinaria para la elaboración del Licor.
 - Enseres y mobiliario que conformaban el ‘Museo’ del Licor Carmelitano”.

Segundo

- ✓ “Actualmente se está negociando un *nuevo contrato de arrendamiento* con un grupo de inversores formado por personas provenientes de distintos sectores; representantes de *Licorería Espronceda*, socios del mundo del marketing digital, socios que son maestros destileros y miembros de la *Asociación de oficios artesanos de la comunidad de Valencia*. El acuerdo está ultimándose y sus líneas generales son las siguientes:
 - Contrato de arrendamiento a doce años con una renta mensual de 2.900 euros (mayor que la renta anterior); el arrendatario realizará todas las obras de mejora y adecuación que necesita en el inmueble arrendado y correrá con los gastos de mantenimiento y conservación del inmueble, incluso de aquellos que corresponden al arrendador.
 - Pondrá en marcha el *Museo del licor carmelitano*, mejorándolo y dotándolo de contenido. La *Orden* será consultada en todo y dará su visto bueno al tratamiento de la información, ayudando y asesorando a los nuevos arrendadores, si lo tiene a bien.
 - Firma de un *contrato de Licencia* por plazo de 12 años en el que se cede la explotación de la marca “Licor Carmelitano” y todos los productos que se desarrollan bajo el paraguas de “Licor Carmelitano”; cesión de la fórmula por el mismo plazo; la *Licenciataria* pagará los primeros 5 años, 5 céntimos por cada botella vendida, y a partir del quinto año pagará entre un 5 a un 10% del resultado de la sociedad, de lo que se denomina B.A.I, Beneficio antes de Impuestos. Tendrán que informar a la Orden de los productos nuevos que saquen al mercado bajo el paraguas de “Licor Carmelitano” así como de la imagen o publicidad de éstos, la Orden podrá denegar la salida al mercado de nuevas denominaciones o de publicidad asociada a los productos, si estos dañaran la imagen de la Orden de los Carmelitas Descalzos. Se realizará un seguimiento del *contrato de Licencia*: tanto de las cuentas contables y liquidación de beneficios a favor de la Orden (la licenciataria no podrá imputar gastos innecesarios para el desarrollo del negocio con el fin de reducir los beneficios de la Orden) como del tratamiento de la marca, productos y publicidad”.

19. Sobre la *venta del solar de Castellón*:

“Esta bolsa de suelo está compuesta por el antiguo Convento, Colegio, Iglesia y suelos circundantes que la Orden tiene en Castellón, es conocido urbanísticamente hablando como la *Unidad de Ejecución Los Carmelos*. En trienios anteriores estos suelos habían sido vendidos a la mercantil W SENIOR por un precio de 2.750.000 euros y en unas condiciones que no garantizaban a la Orden cuestiones importantes, [...] El contrato pudo resolverse en fase pre-judicial ante reiterados incumplimientos del comprador, se recuperó la posesión del suelo, la Orden quedó liberada del pago de uno de los intermediarios, pago que tuvo que ser asumido por W-Senior y la Orden pudo recuperar las garantías entregadas y recibió una indemnización, entre recuperación de garantías, indemnización y liberación de pagos se recuperaron unos 200.000 euros. Mas la liberación de un contrato que no ofrecía garantías suficientes por la indeterminación del funcionamiento futuro de la atribución de parcelas resultantes y las obligaciones de pago de cargas urbanísticas.

[...] Actualmente se ha recibido oferta de compra por importe de TRES MILLONES DE EUROS, el comprador es un grupo de empresas importantes del mundo del azulejo en Castellón, que,

a su vez, tienen una sociedad patrimonial en la que gestionan un importante patrimonio inmobiliario. El acuerdo consiste en: Precio: TRES MILLONES DE EUROS más impuestos. Pago: A la firma de la escritura pública. Cesión de la condición de Agente Urbanizador. La Iglesia no forma parte del acuerdo de venta, por lo que la Orden conservará el suelo correspondiente, la edificación y el aprovechamiento que pudiera corresponderle en su caso. La Orden conserva sus derechos, pero queda exenta del pago de las cargas urbanísticas que pudiera corresponderle. ... El momento, condiciones de venta y precio son óptimos”

El Consejo, visto que ya estaba tramitado el permiso de la Santa Sede, comunicado al obispo y tomada esta determinación de venta en trienios anteriores, ahora solo aprueba que se firme cuanto antes en esas nuevas condiciones. El próximo día 19 de mayo se firmará, D. m.

20. Sobre la *Visita canónica-pastoral general*: ya está comunicado el itinerario y el calendario a las comunidades con otras indicaciones para facilitar la misión de los PP. Visitadores Generales: Martín Martínez y Christianus Surinono.

21. Presenta el P. Amando Cantó el programa casi definitivo del *IIº Noviciado 2025* que ofrece la *Conferencia Europea de Provinciales OCD*. Será como sigue, en espera de algunas modificaciones menores:

JULIO

Desierto de las Palmas:

1/06-6/07: Semana introductoria

7-11: P. Ramiro Casale, OCD: *Afectividad y desarrollo humano*

14-18: P. Agustí Borrell: *Leer la Palabra de Dios en el Carmelo*

Úbeda:

21-25: P. Gabriel Castro: *El Carmelo según San Juan de la Cruz*

Desierto de las Palmas:

28/07-1/08: P. Anthony Joseph: *Los elementos constitutivos del carisma carmelitano-teresiano a vivir hoy: la misión, la comunidad, la oración.*

AGOSTO

Ávila:

4-8: P. Antonio Kaddissy, OCD: *El Carmelo Descalzo según Santa Teresa de Jesús*

11-15: Falta por determinar lugar y curso.

Desierto de las Palmas:

18-22: María de León: *Los medios de comunicación en el Carmelo*

25-29: P. Pascual Gil, OCD: *La vivencia de los votos en el Carmelo.*

22. Sobre las *Semanas de formación permanente del año 2026*, a propuesta del P. Provincial (tras consulta a los Provinciales de CIP), determina el Consejo que se suplan con participación en las convocatorias de Úbeda (*Semana sanjuanista*), Segovia (*Jornadas sanjuanistas*) y en el *Congreso* que organizan el Teresianum y el Cites en común, y que se favorezca en las comunidades la asistencia a estos espacios y programas formativos. En su momento se precisará la información.

23. Para comenzar a comunicar el *programa de celebraciones del III Centenario de la Canonización de san Juan de la Cruz, que tuvo lugar el 27 de diciembre de 1726, y del I Centenario de su proclamación como Doctor de la Iglesia, el*

24 de agosto de 1926, proponemos el 30 de junio de este año como fecha límite para entregar las fechas y convocatorias de los diversos eventos y celebraciones del año sanjuanista 2026: se harán llegar los programas y fechas al P. Provincial. Una vez recopilado todo, se publicará un *programa común* de acuerdo con la Casa General. Están ya determinadas estas celebraciones: Apertura en Segovia el 13 de diciembre de 2025. Clausura en Úbeda el 26 de diciembre de 2026. El 14 de diciembre de 2026 N. P. General presidirá la Solemnidad de N. P. San Juan de la Cruz en Segovia. Se prepara una exposición permanente en Alba de Tormes y otra itinerante. Ya está en marcha también el musical “Llama de amor viva”, de Gontzal Medibil, patrocinado en colaboración con la Provincia de Navarra.

Los obispos de Ávila, Segovia y Jaén ya han solicitado y obtenido de la Penitenciaria apostólica la gracia de un Año Jubilar y de la Indulgencia Plenaria en las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice) a todos los fieles que, con espíritu devoto, peregrinen a una de las iglesias designadas como templos jubilaires, en las citadas diócesis. Su publicarán los decretos cuando lo hagan en sus diócesis. “Señalamos como templos jubilaires de las diócesis solicitantes para poder lucrar la Indulgencia Plenaria los templos que a continuación se relacionan: **ÁVILA:** - Parroquia de San Cipriano, en la localidad de Fontiveros (parroquia donde fue bautizado San Juan de la Cruz). - Basílica de Santa Teresa de Jesús del Convento de la Santa, de PP. Carmelitas Descalzos (Ávila). - Iglesia del Convento de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, de Monjas Carmelitas Descalzas (Duruelo-Blascomillán). **SEGOVIA:** - Iglesia del Convento de San Juan de la Cruz de Carmelitas Descalzos (en ella se encuentra el sepulcro de san Juan de la Cruz). **JAÉN:** - Iglesia-oratorio del Convento de Carmelitas Descalzos, de Úbeda (lugar del fallecimiento de san Juan de la Cruz y primer templo edificado en su honor).

24. Recordamos la próxima *ordenación sacerdotal de Fr. José Carlos Sillero* en Córdoba el sábado 24 de mayo a las 19:30 horas. Animamos a participar en la celebración.
25. El Consejo provincial da su parecer favorable a *la solicitud de exclaustación definitiva* de los religiosos: Pedro Mena Fontiveros y Ramón Ferreira Benítez.
26. Como el *Consejo plenario*, que se acaba de celebrar aquí en Burgos, ha aprobado que se haga una consulta a los religiosos para preparar el próximo Capítulo, el Consejo provincial determina ahora que en su próxima sesión preparemos el cuestionario definitivo, y, si es el caso, pidamos la colaboración de algunos hermanos para esa tarea.
27. El Consejo encarga a P. Gabriel Castro la publicación del próximo número del *Boletín Oficial de la Provincia Ibérica*.

El próximo Consejo provincial se celebrará, Dios mediante, en el convento de Valladolid los días 23 y 24 de junio.

Dando gloria al Señor y agradecidos por la acogida de los hermanos de las dos comunidades de Burgos, ante todo por el testimonio de los hermanos mayores y enfermos que aquí viven su etapa de purificación pasiva, damos por concluida esta sesión del Consejo Provincial a las 18:40 horas del día 6 de mayo de 2025.

Vuestros hermanos:

P. Francisco Sánchez Oreja
P. Gabriel Castro Martínez
P. Miguel Ángel González González
P. Juan Dobado Fernández
P. Amando Cantó Martínez